DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 45/2020

ID 381726 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS, ROBO DE VALORES EN VENTANILLA, TRANSITO Y CAJA FUERTE" CO/14/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día dos de diciembre del año dos mil veinte, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura del llamado, **"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS, ROBO DE VALORES EN VENTANILLA, TRANSITO Y CAJA FUERTE, aprobada por Resolución 179 de fecha 16 de marzo del 2020;** la Lic. **Teresa E. de Gwynn**, Jefe del Dpto. de Planeamiento y Ejecución, Dirección de Contrataciones por SENAVE, Sr. **Carlos Coronel**; con C.I N° 616.692, en representación de la firma PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. y el Sr. **Andrés Vera**; con CI N° 4.717.186, en representación de PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, quienes firmarán el Acta. ----------

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del llamado, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	**jvegros@aesaseguros.co.py legal@aesaseguros.com.py**
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	**licitaciones@segurospatria.com.py**
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	**licitaciones@panalseguros.com.py**

Ofertas Tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

2) Monto de las ofertas:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO GS. (IVA INCLUIDO)
1) ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	**L1: 245.770.200 L2: 36.010.000 L3: 69.711.191**

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Apoderado Legal

2) PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	L1: no cotiza L2: 27.000.000 L3: 63.000.000
3) PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	L1: 297.920.500 L2: 40.857.500 L3: 55.035.148

4)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N°

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de oferta	Formulario Garantía de mantenimiento	Copia de cédulas	Constancia de Ruc	Fotocopia poder	Fotocopia Estatutos	SIPE	Patente	Cumplimiento tributario	Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita	Declaración jurada de poseer capacidad financiera	Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo	Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia	Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos	Margen de productos nacional	Contratos	Balances	ratios
1	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	1624280	SIPE	SIPE	si	SI	SI	SI	SI	SI		SIPE	
2	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	1622479	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SIPE	
3	SI	SI	SPE	SIPE	SIPR	SI	1624323	SI	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Apoderado Legal

5)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Teresa E. de Gwynn .....

Carlos Coronel _____

Andrés Vera _____

Lic. Carlos E. Coronel
Pañal Compañía de Seguros Generales S.A.
Apoderado Legal